

## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

### 1. Objeto del contrato.

Diseño y monitorización del taller educativo ConArte dirigido a centros escolares

### 2. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): 5.000 €  
Importe del IVA: 0 €. Se trata de una actividad exenta de IVA  
Importe total (IVA incluido): 5.000 €

### 3. Plazo de ejecución.

2 meses

### 4. Modo de realizar la prestación.

El servicio consiste en diseño y monitorización del taller educativo ConArte., que incluye:

Prescripciones requeridas por el Museo de Bellas Artes de Granada, incluye:

- Diseño y monitorización del taller educativo dirigido a centros escolares y orientado a los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Duración (periodo de actividad del taller): del 03-11-2025 al 22-12-2025. Días excluidos: 08-12-2025
- Número de talleres: durante el periodo de actividad indicado se realizarán un total de 25 talleres.
- Temporización: de lunes de viernes de 9:30 a 13:30 horas (excepto festivos)
- Personal: 1 monitor de forma continua, 2 en caso de necesidad puntual por exigencias del grupo.

Tareas:

- Contacto con centros educativos
- Recepción de peticiones y seguimiento de la agenda. Seguimiento de citas previas.
- Recogida de encuestas de satisfacción al profesorado
- Elaboración del contenido y guion de cada uno de los talleres adaptados a cada nivel educativo.
- Diseño de materiales gráficos adaptados a cada nivel educativo.
- Suministro de material gráfico y fungible para la realización de los talleres.
- Monitorización de los grupos escolares de educación infantil, primaria y secundaria y bachillerato: máximo 25 alumnos por grupo.
- Adaptación de las actividades a las exposiciones temporales del Museo, si las hubiere.
- Suscripción de seguro de responsabilidad civil.
- Redacción de memoria final

### 5. Otras características de la ejecución.

- Suscripción de seguro de responsabilidad civil
- Todos los licitadores deberán presentar con la presentación de la oferta una declaración responsable de protección de los menores (ver documento adjunto : *Modelo protección jurídica menores*) por cada una de las personas que vaya a tener contacto con ellos.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA  
Teléfono 958 02 78 00. Fax 958 02 78 60



RICARDO TENORIO VERA		06/10/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJASTNBN3LE3ZUXAY9UE5DG2DGN9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 6. Forma de pago y certificación.

Forma de pago: transferencia bancaria  
Régimen de abono del precio: pagos parciales  
En caso de pagos parciales, periodicidad: periodicidad mensual

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato:  
Dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, cuya dirección es <https://face.gob.es/>.

Datos a incluir en la factura electrónica:

Órgano Gestor:

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada	A01035381
-----------------------------------------------------------------	-----------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora):

DT CCD Cultura Granada	GE0024362
------------------------	-----------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General	A01004456
----------------------	-----------

[Certificación: (si procede)].

## 7. Criterios para la adjudicación.

Se optará por la mejor oferta económica.